

CONVOCATORIA PARA POSTULACIÓN DE CANDIDATOS PARA CONFORMAR EL COMITÉ DIRECTIVO 2021-2022 DEL CONSEJO NACIONAL DE BIOGÁS A.C.

Ciudad de México, a 26 de mayo 2021

La Comisión Electoral, designada en la Asamblea del 14 de diciembre de 2020, en seguimiento a los Lineamientos para la Elección del Comité Directivo del Consejo Nacional de Biogás A.C., aprobados en la misma Asamblea, convoca a todos los socios elegibles a presentar sus candidaturas a los siguientes cargos para integrar el Comité Directivo para el periodo 2021-2022:

- *Presidente*
- *Vicepresidente*
- *Secretario*
- *Tesorero*

Que serán votados por todos los socios que conforman el Padrón Electoral debidamente validado por esta Comisión Electoral.

Así mismo, se convoca a los socios elegibles para ocupar las seis Vocalías que integran el Comité Directivo del CNBiogás:

- *Vocal Académico*
- *Vocal Consultores y Microempresas*
- *Vocal Pequeñas Empresas*
- *Vocal Medianas Empresas*
- *Vocal Grandes Empresas*
- *Vocal Social*

Que a su vez serán votados por los socios del Padrón Electoral que pertenezcan a la categoría correspondiente del vocal a elegir.

Los candidatos para ser registrados deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a.- Ser un socio activo, es decir, estar al corriente con las cuotas anuales del CNBiogás al 2020.
- b.- Estar en pleno uso de los derechos civiles.
- c.- No presentar una inhabilitación legal para el ejercicio de cargos públicos o privados.
- d.- Dirigir una carta a la Comisión Electoral del CNBiogás donde indique nombre, categoría de socio y cargo por el que desea participar. En la carta se deberá manifestar bajo protesta de decir verdad, que cumple cabalmente con los tres requisitos anteriores y deberá estar firmada.

La carta del inciso "d" deberá enviarse en formato PDF al correo contacto@cnbiogas.mx a más tardar el 8 de junio de 2021 a las 18:00 horas. Cualquier postulación posterior no será considerada.

La Comisión Electoral revisará en los dos días siguientes las postulaciones recibidas y ratificará el registro o lo cancelará, dando en tal caso los motivos al interesado. La relación de candidatos y

cargos por los que aspiran se enviará por correo electrónico a todos los socios y se publicará en la página del CNBiogás: www.cnbiogas.mx el 11 de junio 2021. A partir de esa fecha y hasta las 23:59 h del 25 de junio, los candidatos podrán realizar actividades de promoción de su candidatura.

El CNBiogás distribuirá material de promoción a los socios los días 14 y 21 de junio, para lo cual los candidatos deberán enviar los archivos que deseen difundir, en formato PDF, antes de las 13:00 horas de las fechas de difusión antes mencionadas, al correo contacto@cnbiogas.mx

El CNBiogás no entregará a los candidatos los datos de contacto de los socios.

El Padrón Electoral incluirá únicamente a los socios con derecho a voto, es decir, aquellos que estén al corriente de sus anualidades al 2020. Una versión preliminar del Padrón Electoral será enviada a los socios antes del 1 de junio de 2021. Los socios podrán señalar imprecisiones al correo tesoreria@cnbiogas.mx a más tardar el 7 de junio 2021. El Padrón Electoral definitivo se publicará el 11 de junio 2021 en la página www.cnbiogas.mx

Al término del periodo de promoción de las candidaturas, y hasta la Asamblea de elección, no se deberá realizar ninguna actividad electoral por ningún medio. El incumplimiento llevará a la cancelación de la candidatura, previa valoración de la Comisión Electoral y su fallo será inapelable.

La Asamblea de elección se convocará en tiempo y forma para el 29 de junio 2021 a las 16:00 horas.

Cualquier asunto relacionado con el proceso electoral y que no esté definido en el procedimiento aprobado en Asamblea del 14 de diciembre 2020 o en la presente Convocatoria, será resuelto por el pleno de la Comisión Electoral por mayoría de votos y sus decisiones serán inapelables.

Atentamente

La Comisión Electoral

Arq. Jessica Lucrecia Soto Guzmán de Morales

Dr. Luis Alberto Arellano García

Dr. Felipe Neri Rodríguez Casasola

Fechas importantes:

Límite para registrar candidaturas: 8 de junio 2021 a las 18:00 h

Publicación del listado de candidatos: 11 de junio 2021

Publicación del Padrón Electoral: 11 de junio 2021

Periodo de promoción electoral: 11 al 25 de junio a las 23:59 h

Suspensión de actividad de promoción del voto: 26 a 29 de junio 2021

Asamblea de elección: 29 de junio 2021 a las 16:00 h